



EXPTE. D - 1046

/ 10 - 11



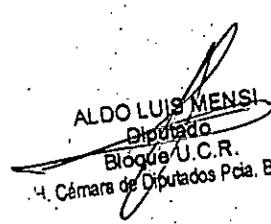
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la "65° Exposición Nacional Ganadera e Industrial" a llevarse a cabo en la Sociedad Rural de Coronel Pringles los días 22 al 25 de Octubre de 2010.


ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución apunta a fortalecer la actividad agropecuaria del Distrito de Coronel Pringles y su zona de influencia. El año próximo pasado, la realidad del sector se ha visto sacudida por la que ha sido sin dudas, una de sus crisis más profundas.

La muestra, que ya lleva 65 ediciones, es un clásico de la ciudad y de todo el sector ganadero e industrial del sudoeste de la provincia de Buenos Aires.

Año a año, la exposición sigue creciendo, y lo hace en cantidad y también en calidad. Cada vez, son más los expositores, es mejor el nivel de presentación de los stands y son más las empresas que participan, lo que en definitiva no hace otra cosa que jerarquizar en cada edición la expo-ganadera industrial.

Es por ello que resulta necesario reconocer el aporte que realiza y ha realizado a lo largo de la historia nacional, el sector agropecuario a la sociedad argentina.

El campo genera mano de obra, produce materia prima que enriquece al país, es pilar fundamental de las economías regionales y distritales.

A pesar de los duros años afrontados por causas políticas, económicas y climáticas, el campo siempre se puso de pie y apostó al futuro de la sociedad argentina, enfrentando en los últimos años no sólo la sequía sino también plagas como la tucura que diezmo por la crisis hídrica los pocos verdes y cultivos que existían.

La muestra constituye una manifestación de voluntariedad y templanza de poder exhibir que desde la adversidad se puede no solo construir sino lograr avances, al tiempo de contener emocionalmente al segmento económico generador de mayor cantidad de recurso genuinos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Pringles se nutre en forma directa del producido de nuestro campo y naturalmente, también enseña en los dobleces de la lucha las heridas que deja en el seno de la sociedad 120.000 cabezas de vacunos menos, debido a las adversidades arriba señaladas y que encuentran directo reflejo en la desocupación que la inactividad puede generar.

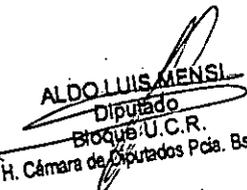
Es deber de este parlamento estimular lo que los avatares y caprichos de un gobierno nacional han cercenado como justa reivindicación, todo por el desarrollo de un conflicto del cual el hombre de campo, protagonista directo de esta celebración, no tenía nada que ver y pretende tan sólo hacer lo que sabe que es producir.

También reconózcase la labor de la Sociedad Rural de Coronel Pringles ente organizador del encuentro que motiva la proyección resolutive que a través de esta se solicita.

Siempre es tiempo de construir, de hacer, de crecer. El hombre del campo lo sabe, lo entiende y lo practica.

Este es el reconocimiento incondicional por el compromiso y el esfuerzo. Para los hombres y mujeres que apuestan al cuidado y producción de nuestra tierra.

Por lo expuesto es que solicito a los señores legisladores presentes que me acompañen con el voto afirmativo.


ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.